



VATICANO - "LAS PIEDRAS, LOS SONIDOS, LOS COLORES DE LA CASA DE DIOS" a cargo de Su Exc. Mons. Mauro Piacenza - La función pastoral de los Museos eclesiásticos (I)

Ciudad del Vaticano (Agencia Fides) - Origen de los museos eclesiásticos. La Iglesia en sí no es ciertamente la guardiana o conservadora de los museos, porque esta tiene sobre todo como misión la evangelización del hombre en vistas a su salvación. Aún así, en el curso de su historia, la Iglesia no ha cesado de cuidar de su patrimonio histórico y artístico, como dan fe las declaraciones de los Pontífices, de los Concilios Ecuménicos, de los Sínodos locales y también los Obispos y Ordinarios religiosos. Este cuidado se ha manifestado sobre todo en la asignación de obras de arte, destinadas principalmente al culto y a la decoración de los edificios de culto, que no se ha interrumpido jamás en el curso de los siglos. Puede así suceder que un cierto número de obras, en un momento dado, puedan caer en el desuso y necesitar ser sustituidas por otras más adaptas. Esto puede derivar de varias causas: exigencias culturales, litúrgicas y espirituales o, simplemente, por la usura y por su deterioramiento. A tal punto surge la solicitud de la Iglesia por la protección y conservación de tales objetos.

Se pueden distinguir fundamentalmente dos tipos de instituciones museales eclesiásticas: la colección y el museo verdadero y propio. La primera tiene orígenes muy antiguos, que pueden ser reconocidas en los "tesoros" de las iglesias catedrales, contiguas a las sacristías, donde se conservan los paramentos más preciosos, o sino en las colecciones de objetos preciosos o curiosos que se han formado en época humanística, también como obra de prelados de singular sensibilidad y cultura. La colección se califica como un bien cultural en sí, un conjunto unitario, no necesariamente susceptible de ampliaciones. El museo, en cambio, cuyo nacimiento va más allá de los inicios del '900, se configura como una institución eminentemente didáctica, estructurada en secciones y sujeta al incremento del propio patrimonio. La realidad de los museos eclesiásticos, especialmente en Europa y en el mundo occidental, es en general importante. El impulso a la constitución de museos diocesanos en Italia vino de una carta circular de la Secretaría de Estado de 1923 .

Para Italia es fundamental el documento de la Conferencia episcopal italiana, Los bienes culturales de la Iglesia en Italia (1992) . Del argumento se ha ocupado también la Pontificia Comisión para los Bienes Culturales de la Iglesia, dirigiéndose a todos los obispos de la Iglesia católica. Instituida por Juan Pablo II con la Constitución apostólica Pastor Bonus (1988), la Pontificia Comisión, entre otras cosas, tiene el fin de interesarse por "todas las obras de arte del pasado" y de aquellas privadas de su específica destinación originaria . En tal contexto, la carta circular La función pastoral de los museos eclesiásticos del 29 de junio del 2001 se introduce en la serie de documentos redactados con el fin de promover la salvaguardia y la valoración del patrimonio histórico y artístico de la Iglesia en función de su propia acción pastoral . Es necesario precisar que tal carta circular no busca revestir valor normativo, sino afrontar el argumento en una perspectiva esencialmente pastoral, estimulando y alentando a cuantos trabajan en este sector por delegación del propio obispo o superior.

Los museos eclesiásticos como "bienes culturales". Para la Iglesia, el concepto de "bien cultural" comprende "sobre todo, los patrimonios artísticos de la pintura, de la escultura, de la arquitectura, del mosaico y de la música, puestos al servicio de la misión de la Iglesia. A estos son después agregados los libros contenidos en las bibliotecas eclesiásticas y los documentos históricos custodiados en los archivos de las comunidades eclesiales. Entran, en fin, en este ámbito las obras literarias, teatrales, cinematográficas, producidas por los medios de comunicación de masa" . Se deducen tres categorías de bienes culturales. La primera y más importante comprende los bienes puestos al servicio de la misión de la Iglesia, que tiene su punto culminante en la liturgia. La segunda considera los bienes documentarios a servicio de la cultura y de la historia eclesial. Finalmente, la tercera categoría, está constituida por productos de las artes no figurativas y de los medios de comunicación social. La mayor parte de los museos y de las colecciones son de interés artístico y son en prevalencia constituidos de trabajos manuales "puestos al servicio de la misión de la Iglesia" caídos en desuso. Tales obras no dejan de tener

un valor histórico, artístico y espiritual. Estos continúan presentando un interés histórico, por el hecho de ser, a su modo, testimonios de un determinado periodo de la vida de la Iglesia y de las comunidades cristianas, que los han producido. Tienen con frecuencia un valor absoluto de obra de arte, siendo productos, a veces sumos, de la técnica y del estilo de una época y, al mismo tiempo, expresión de un lenguaje de la belleza universal e imperecedera. Muchas de estas, además, documentan el nivel espiritual de las comunidades cristianas que están en su origen, las diferentes formas de devoción a las cuales estaban destinadas, las diversas expresiones de la piedad popular y las tradiciones locales que las han en algún modo inspirado. + Mauro Piacenza, Presidenta de la Pontificia Comisión para los Bienes Culturales de la Iglesia, Presidente de la Pontificia Comisión de Arqueología Sacra. (Agencia Fides 2/1/2007)